

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES EL 28 DE ENERO DE 2016**

En Alumbres, siendo las 19 horas y 7 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D^a. Antonia Morales Martínez; por la Asociación de Vecinos de Roche Alto, D. Paul Sixou; por la Asociación Escuela Fútbol Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya; por la Asociación de Personas Mayores de Alumbres, D. Juan Rodríguez Hernández; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez García; y D. Enrique Pérez Abellan, de MC.

La Sra. Secretaria da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres del 24 de noviembre de 2015 (se envió por correo electrónico borrador del acta del último pleno para su estudio).
2. Informe de obras en ejecución y en estudio.
3. Gestiones pendientes de la Junta (equipo de gobierno).

4. Situación de Instalaciones Deportivas y Culturales de la Diputación y Parques (peticiones).
5. Proyecto de señalización y adecuación de aparcamientos de vehículos en la población de Alumbres.
6. Campaña de sensibilización sobre limpieza en espacios públicos.
7. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente comenta que el acta se ha enviado por correo electrónico con antelación a todos los presentes y pregunta si alguien tiene algo que objetar a la misma. Como nadie presenta objeción, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2. INFORME DE OBRAS EN EJECUCIÓN Y EN ESTUDIO.

El Sr. Presidente informa que la primera fase de las obras de la C/ Mayor ya ha terminado y que la segunda fase está pendiente de aprobación de los presupuestos de Demarcación de Carreteras. Inicialmente se propuso, bien hacer todo de un tirón sin pintar ni limpiar, bien hacerlo en dos fases para que el presupuesto diera para pintar y limpiar, por eso se va a esperar dos o tres meses.

Se ha hecho una adjudicación para quitar la salida de aguas de la terrera de la C/ Mayor y hacer una arqueta a la empresa Jumabeda, por 1.600 euros más IVA. Si no se soluciona el problema del todo, en época de lluvia se limpiará periódicamente.

Otro asunto es la colocación de bolardos en aquellas zonas que se han quedado muy amplias para que los coches no se suban a las aceras y éstas no se manchen. En la acera de la farmacia, se van a colocar unos maceteros y un banco, en el resto se van a poner bolardos.

Como con la obra de aceras en la C/ Mayor se han perdido ocho aparcamientos, se pretende que el dueño del solar que hay frente al Casino autorice a que se pueda aparcar en tanto no se le dé otro uso al mismo.

Queda un tramo abajo que es sencillo de arreglar, pero la parte de arriba es más compleja. Se quiere meter el muro de la terrera un metro hacia dentro para mejorar la visibilidad en la curva. Se van a poner discos de velocidad máxima 30km/h y se va a hacer una acera. Debajo se va a poner un tubo específico para absorber el agua hasta la primera arqueta para que no fluya el agua por la calle.

Dado que la normativa no permite que las aguas pluviales vayan al mismo sitio que el saneamiento, el Sr. Hernández Sánchez pregunta cuál es la propuesta de los técnicos. El Sr. Presidente le dice que se pretende que entre dos arquetas quepan los suficientes metros cúbicos

para que, aunque sea vaciándose periódicamente con una cuba en tiempo de lluvias, se solucione el problema. No se encuentra otra solución.

La C/ Mayor necesita su colector de pluviales para evitar que las calles perpendiculares sean ríos. Pero eso es levantar la calle o hacerlo antes de asfaltarla, lo más seguro es que haya que esperar a que sea calle y no carretera, aunque ya esté asfaltada.

En esta obra, se ha dejado todo preparado para colocar dos semáforos, uno frente a la farmacia y otro donde la bodega, para cuando la C/ Mayor sea vía urbana.

Como no había mucho dinero, se trajo la losa más barata, había que cortar y demoler el asfalto que era lo más caro. La losa no es bonita pero, si se quiere, se puede ir cambiando poco a poco según haya dinero.

En relación al acceso a la Escuela Infantil de Vista Alegre, ya está todo acordado, hay un borrador de urbanización.

Se informa a los presentes que al día siguiente vienen a Alumbres para ver el alumbrado del paseo San Roque, se quiere adecentar y hacer un solarium y plantar para tapar la pared que está caída y es privada. Se va a pedir permiso para invadir la rambla, no los terrenos privados. Cuando esté terminado, no se sabe si se va a poner una placa o se va a hacer algo especial por llevar el nombre del patrón de del pueblo.

El Sr. Hernández Cuadros pide permiso para hablar, como se le concede, plantea la cuestión de la duplicidad del gasto si se enlosa la C/ Mayor y luego se cambia la losa. Opina que siendo transitable, losa es y que hay una moción del grupo Ciudadanos al respecto.

El Sr. Presidente informa que se ha hecho rápidamente y que sólo había 60.000 euros, se hacía o se perdía el dinero. El trabajo más costoso, que es el del asfalto, se ha hecho, si se quiere cambiar la losa se cambia y si no se mantiene. Hace referencia al gasto efectuado en los Palacios de Congresos y el de Deportes de Cartagena en relación al uso del dinero público, a lo que los Sres. Hernández Cuadros y Hernández Sánchez responden que eso no tiene nada que ver con la Diputación.

El Sr. Cayuela pregunta de dónde sale el dinero para los bolardos y el Sr. Presidente le informa que tiene tres presupuestos para adjudicárselo al más económico, sale del dinero asignado a la Junta. También informa que en el último pleno del Ayuntamiento se ha aprobado que los presidentes de Junta Vecinal tienen competencia para autorizar gasto hasta 1.000 euros y los plenos de la Juntas hasta 3.000 euros.

Las arquetas también se han asignado desde el Ayuntamiento al precio más económico.

El Sr. Presidente muestra los presupuestos de que dispone para los bolardos y se aprueba el presupuesto de "José Fulgencio Martínez Meroño" con 5 votos a favor (Grupos PSOE, MC y C's), 1 voto en contra (Grupo CTSSP) y 3 abstenciones (Grupo PP), por un total de 2.215 euros más IVA.

3. GESTIONES PENDIENTES DE LA JUNTA (EQUIPO DE GOBIERNO)

El Sr. Presidente informa de una reunión que se ha celebrado entre el Presidente de la Autoridad Portuaria, el Director del Puerto, el Director de Seguridad e Higiene del Puerto, el Presidente de la Asociación de Vecinos de Alumbres y él mismo. Obras del Puerto ha suspendido las ayudas y las becas (ONGs, Cáritas...), pero ofrece colaboración y pide proyectos a los vecinos. El Presidente de la AVV llevaba un plano de la zona con las empresas que hay en Alumbres y en Vista Alegre, ya que se piensa que los vecinos deben recoger algún beneficio de las mismas. Se presenta un proyecto de Cultura y Medio ambiente como es la rehabilitación del Molino Espartero y su entorno, para crear un centro enológico y de interpretación. Se podría crear un ruta por el molino, la granja y otros puntos de interés. Se cree que puede salir adelante.

En cuanto al Huerto Urbano, hay conflicto con los terrenos, ya que su dueño los ha vallado. Hay otros terrenos que no tienen tantos problemas. Vamos a tener una reunión con el Director de CLH, pero se va a hacer coincidir con la visita de un alto directivo de la central en Madrid.

El Sr. Hernández Cuadros opina que siendo viable, está de acuerdo; pero quiere saber si bien la Junta, bien el Ayuntamiento va a seguir intentando recuperar unos terrenos que son municipales para que no se pierdan.

El Sr. Presidente hace referencia a las últimas noticias publicadas en la prensa sobre la actualización del Inventario de Bienes Municipales, y dice que, cuando se reconozca que efectivamente es terreno municipal, se podrá ver qué se hace. Se puede hacer un equipamiento deportivo y opina que una guardería no se debe hacer junto a los tanques. El Sr. Hernández Cuadros manifiesta que hay tres terrenos municipales y el Sr. Presidente dice que es mejor para el pueblo hacer una guardería que un huerto urbano y es más seguro en la parte de arriba que junto a los tanques.

4. SITUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA DIPUTACIÓN Y PARQUES (PETICIONES).

El Sr. Rubio informa que se espera una caseta prefabricada con tres departamentos. Uno está destinado al Fútbol Club de Vista Alegre, otro a la Sociedad de Fomento y Cultura Minerva y otro para poner una lavadora y una secadora.

Se ha pedido un presupuesto para asfaltar las zanjas y enfrente de la cantina, quedando pendiente la colocación de un velador como el de la plaza que se abra y se cierre, para que en invierno, con el viento, el frío, la lluvia, los padres puedan estar en los entrenamientos un poco resguardados.

En relación con el Pabellón, no se ha conseguido que haya un conserje para la apertura, el cierre y el mantenimiento. Quien solicita su uso con una antelación mínima de 24 horas, se le concede y viene una persona del Ayuntamiento para abrir y cerrar. El Sr. Presidente de la Junta también abre y cierra en algunas ocasiones.

Hace unas dos semanas, se han traído 200 metros cuadrados de tapiz para que se pueda hacer gimnasia en el suelo. El suelo del pabellón tiene humedades, parece ser que la solución pasa por echar una pintura antihumedad, harían falta entre 40 y 45 mil euros para tapizar el pabellón, pero previamente hay que hacer el tratamiento antihumedad

La grava que hay junto a la pista de padel se quiere quitar. Van niños pequeños que tiran la grava y la pista está llena. Se pretende acondicionar la zona de enfrente de los vestuarios y poner juegos infantiles.

El Sr. Vicepresidente informa sobre las gestiones relativas al cartel de Semana Santa de Alumbres, que está pendiente de un acuerdo con el Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de la Caridad sobre el diseño del mismo.

Asimismo, informa que, este año, el IV Cross Popular lo van a organizar entre la Junta Vecinal y la Escuela de Fútbol de Alumbres, que es la única asociación que lo ha solicitado formalmente y que, además, cumple los requisitos.

En lo relativo al CEIP Los Alumbres, comenta que se va a acondicionar la grava que hay en la zona infantil. En cuanto a la apertura de la biblioteca del centro, hay pendiente un acuerdo con una persona para horarios y días de apertura. De lo que no tenemos información es del aire acondicionado del centro, si el AMPA la tiene, pide que la facilite.

El Sr. Cayuela pregunta si se ha publicitado la contratación de una persona para la biblioteca, a lo que el Sr. Presidente informa que todo depende de bolsas de trabajo en el Ayuntamiento. Con buena voluntad y autorización municipal, ya se verá de dónde sale el dinero, esta biblioteca no está dentro del circuito de bibliotecas municipales. Se pide la colaboración de la Asociación de Vecinos, de las madres, las amas de casa, sino habrá que llegar a un acuerdo y hacer una bolsa de trabajo igual que con el pabellón. Todos los demás pabellones del municipio tienen conserje, y éste tiene que estar abierto. El Sr. Presidente pone de manifiesto que el problema es que hay que contratar dos personas para Alumbres y él no tiene competencia para ello.

El Sr. Cayuela quiere saber si el Ayuntamiento responde, y el Sr. Presidente le dice que le consta que se está gestionando, pero que sólo retiran libros 6 ó 7 personas. El Sr. Hernández Cuadros manifiesta su sorpresa ante ese número tan reducido, a lo que el Sr. Presidente responde que aunque hay 22 fichas retiradas, sólo solicitan libros 7 u 8 personas. Además, dice que hay muchos problemas, que se la están jugando para ayudar a alguien a que gane una peseta y que no va a asumir ningún riesgo más. Cuando haya una persona en el Pabellón o en la Biblioteca, será con todas las garantías, no una persona de instituciones penitenciarias.

El Sr. Presidente comenta que los ordenadores no funcionan, a lo que el Sr. Hernández Cuadros responde que funcionaban cinco de los nueve que hay, que los cuatro restantes sólo necesitaban sistema operativo.

En cuanto a la organización del Cross, el Sr. Hernández Cuadros dice que el año pasado lo organizó un Club Deportivo que lo tiene “patentado” y que ya ha solicitado volver a organizarlo. Es un club catalogado como de atletismo, igual que el Vista Alegre Trail. Es un tema que se debería hablar, puesto que hay una propuesta.

El Sr. Presidente dice que la Escuela de Fútbol de Alumbres es el único club del que tiene constancia que haya presentado una solicitud y que en sus estatutos figura el atletismo como uno de sus objetos sociales.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta quién lo va a comunicar, a lo que el Sr. Presidente responde que en el Ayuntamiento le han dicho que es él el que tiene que decidir sobre la organización del Cross. El Sr. Hernández Cuadros pone de manifiesto que el Ayuntamiento no sabe nada de este tema, por lo que el Sr. Presidente le informa que hasta que no se apruebe y se decida no se comunicará nada al Ayuntamiento.

El Sr. Hernández Cuadros asevera que el Cross Popular de Alumbres está registrado para que lo organice la Sociedad de Fomento y Cultura Minerva, no es un acto político. El Sr. Presidente le comunica que si la Concejalía de Deportes no quiere que se organice según lo explicado, se hará como la Concejalía diga, y lo hará otro petionario. El Sr. Hernández Cuadros dice que la petición de la Sociedad de Fomento y Cultura Minerva está en el Ayuntamiento.

El Sr. Cayuela pregunta si se va a publicitar el puesto de bibliotecario y el Sr. Presidente le responde que habiendo una persona en Alumbres, es un problema hacer un concurso en Cartagena. El Sr. Cayuela manifiesta que puede haber más personas en Alumbres que reúnan los requisitos, a lo que el Sr. Presidente responde que opte quien sea, si hay más. El Sr. Vicepresidente dice que reuniendo los requisitos, que se presenten. El Sr. Presidente añade que si se publicita, está abierto a todos.

El Sr. Hernández Sánchez opina que si se habla por la Diputación, se puede publicitar sólo para la Diputación, y que entre varios puede ser más llevadero. Y el Sr. Presidente opina que lo mejor es que se haga cargo alguien de aquí, e incluso que haya reemplazo si a uno no le interesa, cree que son los intereses de la Diputación.

El Sr. Cayuela opina que incluso podría venir un estudiante en prácticas, el Sr. Presidente manifiesta su acuerdo diciendo que si el Concejal de Educación se informa y encuentra quién venga, lo puede hacer. Que se ha solicitado gente a instituciones penitenciarias, incluso en fines de semana, pero que no viene nadie. Si alguien quiere currículum, puede venir a esta biblioteca.

En cuanto al programa de Garantía Juvenil el Sr. Presidente informa que, a través del Ayuntamiento, hay un programa para toda la Diputación con asesoramiento y bolsa de trabajo. Se han convocado dos sesiones, a la primera asistieron dos personas y a la segunda otras dos, y una de ellas no cumplía los requisitos. El Sr. Martínez García dice saber que se ha organizado un grupo de WhatsApp y que parece que hay avances y el Sr. Márquez añade que en la Media Legua hay cuatro chavales interesados.

5.- PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE APARCAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN LA POBLACIÓN DE ALUMBRES.

El Sr. Presidente informa que se han iniciado unas negociaciones con los propietarios del solar enfrente del Casino para que permitan a los vecinos aparcar en el mismo en tanto que no lo destinen a otro uso particular, cree que se conseguirá y pretende adecentarlo un poco.

En la C/ Malecón, a la altura de Rótulos Vinicolor, se va a alinear la acera, se va a dejar anchura para dos carriles y el resto para aparcamientos.

En las Bardizas, la C/ del Cura, se va a aprovechar para aparcamientos y se va a señalizar, va a haber más de los que se han perdido en la C/ Mayor.

Para todo esto, ya se irán viendo en el Pleno las ofertas que se presenten.

El Sr. Márquez solicita que se tenga en cuenta el Parque de la Media Legua, que está en un estado lamentable, el Sr. Presidente le dice que es cierto, pero que la culpa es de los vecinos que no lo cuidan y no lo mantienen e informa que del presupuesto de la Diputación, 22.000 euros son para subvenciones y 13.604 para material, suministros y otros y con los 59.000 euros que quedan hay que ser cuidadoso por que es el presupuesto de todo el año para toda la Diputación. La Junta tiene que mantener reuniones con los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos porque en la Media Legua está el parque; en Vista Alegre no hay ni una planta en el parque, sólo tierra quemada; en Reyes Católicos, los jardines dan pena. Los pueblos están relativamente bien, tenemos alumbrado y falta muy poco, y se ha puesto led en la C/ Cartagenera, se van a hacer inversiones en la C/ Mónaco. En Alumbres están pendientes las Bardizas, la C/ Malecón, y la C/ Corazón de Jesús. Tenemos déficit en parques y jardines. Se va a quitar la grava en la ladera del parque que hay detrás de la iglesia y se va a limpiar, en Vista Alegre la Plaza del Pino va a tener nombre.

El Sr. Marín solicita información de las marquesinas para Vista Alegre. El Sr. Presidente le informa que se han pedido tres marquesinas y una va a Vista Alegre.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por la reparación de una arqueta en Vista Alegre y el Sr. Presidente le comunica que esa misma mañana se ha dado traslado al Ayuntamiento para que la reparen.

El Sr. Hernández Sánchez dice que la zona de los contenedores está a oscuras, habiendo un mínimo de tres farolas que hay que poner en servicio, se debe dar un repaso general al alumbrado. El Sr. Presidente informa que esa misma tarde SICE ha estado haciendo unas reparaciones en la C/ Gibraltar.

El Sr. Hernández Sánchez manifiesta que el alumbrado de la entrada a Vista Alegre lleva meses apagado y el Sr. Presidente le pregunta si sabe si ha habido robo de cable. El Sr. Hernández Sánchez dice no saberlo, sólo que está a oscuras, tampoco sabe de quién es la competencia, pero dice que es peligroso el estado en el que se encuentra, por ser una zona de

cruce. El Sr. Presidente le informa de que hay que avisar al Ayuntamiento, cosa que el Sr. Hernández Sánchez dice haber hecho en reiteradas ocasiones.

6.- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LIMPIEZA EN ESPACIOS PÚBLICOS

El Sr. Presidente informa que se va a continuar la campaña de la Junta Vecinal anterior de limpieza relativa a los excrementos de los perros, con papeleras específicas, carteles y potenciando la sensibilización al respecto. Incluso se ha pensado en acotar en el extrarradio una zona para que puedan soltar allí los perros.

7. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente da la palabra al Grupo Popular para comenzar con las mociones y, el Sr. Hernández Cuadros lee la siguiente moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: REGULACION LABORAL DEL VECINO EMPLEADO EN JARDINES DE ALUMBRES ASI COMO EL CESE INMEDIATO DE LA EMPRESA DE JARDINES ADCRITA A LA DIPUTACION DE ALUMBRES POR INCUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS DE JARDINES DE LA DIPUTACION.

El pasado día 24 de Noviembre en el pleno celebrado en el Local Social de Alumbres el portavoz del grupo popular que suscribe esta moción realizo al presidente de la Junta Vecinal una serie de preguntas en relación a las actuaciones de la empresa de Jardinería de la Diputación.

Las preguntas fueros las siguientes:

¿Cuántas horas dedicara la nueva empresa a la Diputación?

¿Cuántas horas dedicara a la localidad?

¿Cuántas horas está contratado el vecino del pueblo que se dedica a las tareas de jardinería con esta Empresa?, y si solo las dedicara a Alumbres.

¿De qué manera prevé este nuevo equipo de gobierno desbrozar la zona baja del talud de Emasa junto a las Bardizas donde está creciendo bastante hierba y nos consta que esta empresa no o realizara?.

Cabe recordar para quien no lo sepa que las mociones, ruegos y preguntas se presentan con un mínimo de 24 horas al presidente de la Junta con 24h. De antelación a la elaboración del pleno.

El señor Presidente contesto a este grupo y a los asistentes al pleno lo siguiente:

El Sr. Presidente dice él está para verificar si los trabajos están bien hechos o no y, no para controlar las horas que se dedican a cada asunto. Si los trabajos no se realizan de forma adecuada ya verá cuál es la forma de solucionarlo. Se ha vuelto a contratar al vecino del pueblo, no sabe si por las hora que éste quería. Se va a dar de alta al Conserje y a la Sra. de la limpieza, se intenta mejorar.

Estaremos pendientes de la jardinería y, vamos a dar un margen de confianza, cuando se considere que el tiempo de prueba ha pasado, y las cosas no se estén haciendo correctamente, se actuará.

Ustedes se preguntaran porque traer una moción similar a las preguntas realizadas en el anterior pleno.

Pues bien, no podemos permitir que el Presidente de la Junta Vecinal PSOE, MIENTA a los presentes en aquel pleno, MINTIÓ cuando se le pregunto cuantas horas estaba contratado el vecino del pueblo que se dedica a las labores de jardinería en la localidad.

Puesto que esta persona lleva esperando un contrato y su alta en la seguridad social desde el pasado 5 Noviembre, fecha en que empezó a realizar tareas de mantenimiento y que ha día de hoy le dicen que lo regularan el mes próximo y así reiteradamente.

Mintió porque al presentar por anticipado al pleno las preguntas sobre este tema, si hubiese tenido el mínimo interés por esta persona la hubiese llamado, pero nos consta que desde el pasado 18 de Noviembre a los miembros del equipo de Gobierno les consta que solo trabajaba 2 días y esperando un contrato que no llega.

A usted solo le ha interesado que sus vecinos vean a esta persona trabajando y no puedan decir que lo dejaron en la calle al contratar una empresa de Murcia.

El convenio de jardinería ,ese que ni si quiera se han molestado mirar y que adjuntamos a esta moción dice en su Cap. Undécimo en uno de los apartados de Subrogación de personal lo siguiente:

Se produjera la mencionada subrogación del personal siempre que se de algunos de los siguientes supuestos:

1.Trabajadores/as en activo que realicen su trabajo en la contrata con una antigüedad mínima de los cuatro últimos meses anteriores a la finalización efectiva del servicio, sea cual fuere la modalidad de su contrato de trabajo, con independencia de que, con anterioridad al citado periodo de cuatro meses, hubiera trabajado en otra empresa.

Y me sorprende de usted porque son los que predicán exigiendo a los demás partidos políticos un trabajo digno.

Por todo lo expuesto anteriormente, el portavoz que suscribe este escrito presenta al pleno la siguiente moción:

QUE SE INSTE AL EXCMO. AYTO. DE CARTAGENA A:

- AL CESE INMEDIATO DE LA EMPRESA DE JARDINES QUE TIENE CONTRATO EN VIGOR CON LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES POR INFRINGIR EL PLIEGO DE CONDICIONES CON UNA FALTA MUY

GRAVE. "NO DAR DE ALTA A UNO DE LOS TRABAJADORES", QUE A NOSOTROS NOS CONSTE, DESCONOCEMOS SI HAY MAS EN LA MISMA SITUACION.

- LA CONTRATACION DE UNA NUEVA EMPRESA, A SER POSIBLE DEL MUNICIPIO.

- LA SUBROGACION DE ~~ESTA PERSONA~~ A LA EMPRESA DE JARDINES CON LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES QUE MANTENIA O MEJORADAS.

- RESPONSABILIDADES POLITICAS Y TECNICAS QUE ESTIMEN OPORTUNA EL EXCMO. AYTO. DE CARTAGENA, POR PERMITIR EL ACTUAL EQUIPO DE GOBIERNO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL ESTA SITUACION Y MENTIR AL RESTO DE GRUPOS POLITICOS Y VECINOS DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES EN CUANTO AL PREGUNTADO EFECTUADO SOBRE LA EMPRESA DE JARDINES DE LA DIPUTACION EN EL PLENO EFECTUADO EL PASADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En Alumbres a 27 Enero de 2016.

EL PORTAVOZ.

Francisco Hernández Cuadros.

Tras la lectura, el Sr. Presidente dice no saber qué se pretende con esa moción, perjudica a una persona. Pone de manifiesto haber llamado al Sr. Hernández Cuadros y haberle ofrecido que colaborara, pero dice que no es una persona constructiva.

El Sr. Hernández Cuadros expone que la empresa adjudicataria del contrato tenía entre sus condiciones la subrogación de todo el personal, a lo que el Sr. Presidente responde diciendo que esta persona no está trabajando y que los equipos jurídicos se están ocupando del tema.

El Sr. Cayuela dice que esta empresa es la adjudicataria del Servicio de Jardinería de ocho diputaciones y quiere saber si lo que se ha dicho en la moción es cierto, de ser así, dice la empresa debe ir fuera, por ser precariedad laboral.

El Sr. Presidente informa que, desde el Ayuntamiento, se le ha pedido nombre completo y DNI del trabajador, pero éste dice que ha estado de baja, que sólo ha acompañado a los trabajadores de la empresa informando y que no ha trabajado.

El Sr. Hernández Cuadros asegura que tenían que haberlo subrogado y el Sr. Cayuela dice que eso es una falta muy grave. El Sr. Presidente concluye que el tema está zanjado. Aun si así fuera el caso, el Sr. Cayuela quiere saber si es verdad para trasladarlo al Ayuntamiento y el Sr. Presidente dice que, preguntado el vecino, éste niega haber trabajado. Dice, también, que la empresa ha estado esa misma mañana en su despacho de la Junta y lo que ocurra con sus trabajadores es su responsabilidad.

El Sr. Cayuela solicita un informe a la Junta Vecinal al respecto para elevarlo al Pleno Municipal.

El Sr. Pérez dice que es un problema del Ayuntamiento y la empresa, no de la Junta.

El Sr. Hernández Cuadros opina que lo que se debe hacer es votar la moción y si se aprueba trasladarla al Ayuntamiento.

El Sr. Cayuela considera que el Ayuntamiento tiene que saber lo que está pasando, por lo que el Sr. Presidente lee el escrito que se ha enviado ese día.

El Sr. Cayuela le pregunta al Sr. Pérez si lo que se presume que ha ocurrido sería ilegal, a lo que éste responde afirmativamente. El Sr. Presidente piensa que el tema se ha zanjado y la Sra. Martínez le dice que es así porque ha leído la moción y ha solventado el asunto antes del pleno.

El Sr. Cayuela pide una copia del escrito para llevarlo al pleno municipal.

Votos a favor de la urgencia, 5 votos (Grupos PP, C's y CTSSP); en contra, 4 (Grupos PSOE y MC). Se aprueba la moción.

El Sr. Hernández Sánchez pasa a leer la siguiente moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: INSTALACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA C/MONACO VISTALEGRE.

Desde que adecuamos el tramo de la C/Mónaco de Vistalegre que se encontraba sin asfaltar son varios los vecinos que nos indican que esta está en penumbra a oscuras durante la noche, puesto que no dispone de luminarias de alumbrado público siendo esta una calle bastante trascurrida tanto por vehículos como por peatones.

Por todo lo expuesto anteriormente el vocal que suscribe solicita:

QUE CON LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS A LA JUNTA PARA EL AÑO EN VIGOR, SE CONTEMPLE UNA PARTIDA PARA ELABORAR UN PRESUPUESTO PARA LA INSTALACION DE 3 O 4 LUMINARIAS EN LA CITADA CALLE.

Alumbres a 27 de Enero de 2016.

EL PORTAVOZ.

Francisco Hernández Cuadros.

EL VOCAL.

Asensio Hernández Sanchez.

El Sr. Presidente opina que hay que marcar prioridades para el dinero que hay, si se aprueba algo es para hacerlo. Poner tres o cuatro puntos de luz en una calle son 6.000 ó 7.000 euros, hay que marcar prioridades.

El Sr. Cayuela sugiere solicitar de forma conjunta al Ayuntamiento que el alumbrado y el asfaltado salgan del presupuesto municipal.

El Sr. Hernández Cuadros cree que se puede pedir que se hagan las gestiones necesarias aunque no sea del presupuesto de la Junta y ofrece cambiar el texto de la moción para solicitar que el dinero sea del presupuesto municipal en caso de que se apruebe la moción.

El Sr. Cayuela entiende que hay que atender las necesidades de la Diputación. El Sr. Presidente le informa que se ha intentado que haya una partida para barrios y diputaciones, pero

no está. Se compromete a que donde haya una calle a oscuras, se alumbré. Pero que para algunas cosas hay que hacer traspaso entre partidas.

El Sr. Hernández Cuadros opina que es más prioritario alumbrar que alinear aceras.

El Sr. Hernández Sánchez dice que hay que hacer un presupuesto y, si no es asumible por la Diputación, se puede pedir al Ayuntamiento. El Sr. Cayuela opina en el mismo sentido y piensa que no hay que esperar a que otras Diputaciones se gasten el dinero que haya.

El Sr. Presidente manifiesta que hay que valorar antes de comprometer, si se aprueba una moción es por que es urgente y hay que hacerlo; en lugar de presentar una moción, solicitar una valoración. El Sr. García Calleja dice que cada uno tiene unas urgencias distintas.

El Sr. Márquez interviene para decir que en la Media Legua se puso cable para cuatro farolas habiendo cinco y que la quinta sigue apagada.

Votos a favor de la urgencia, 5 (Grupos PP, C's y CTSSP); votos en contra, 4 (Grupos PSOE y MC). Aprobada la moción el Sr. Presidente explica que su voto es en contra de la urgencia, no de que no haga falta lo que se solicita en la misma.

El Sr. Hernández Sánchez da lectura a esta moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: ADECUACION DE VIALES PUBLICOS EN LOS JORQUERAS.

Desde las pasadas lluvias torrenciales del pasado mes de Septiembre del pasado año, en la localidad de los Jorqueras se quedaron dos viales intransitables puesto que el pavimento fue arrastrado por la lluvia.

Uno de ello, la carretera que pasa bajo la autovía fue cimentada con hormigón quedando transitable, pero la que sale desde este mismo tramo hacia la entrada de varias fincas está intransitable aun.

Así mismo la vía que discurre desde los Jorqueras hacia El Ferriol esta prácticamente lleno de socavones que podrían provocar algún accidente puesto que cada vez y desde las últimas lluvias son más amplios y profundos.

Por todo lo expuesto anteriormente el vocal que suscribe solicita:

QUE CON LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS A LA JUNTA PARA EL AÑO EN VIGOR, SE CONTEMPLA UNA PARTIDA PARA ACOMETER UN PARCHEADO DE LA VIA QUE DISCURRE DE LOS JORQUERAS AL FERRIOL Y SE ACONDICIONE LA VIA QUE QUEDO EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE INTRANSITABLE.

Alumbres a 27 de Enero de 2016.

EL PORTAVOZ.

Francisco Hernández Cuadros.

EL VOCAL.

Asensio Hernández Sánchez.

El Presidente opina desde Los Jorqueras al Ferriol, ya falta dinero, y el Sr. Hernández Cuadros le dice que el año pasado había menos y se hicieron más cosas, que es sólo un parcheo.

La votación, con 4 votos a favor (Grupos PP y CTSSP), 4 en contra (Grupos PSOE y MC) y 1 abstención (Grupo C's), da un resultado negativo con el voto de calidad del presidente.

El Sr. Hernández Sánchez lee la siguiente moción:



**Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres**



ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: ADECUACION DE PARADAS DE BUS ALUMBRES, MEDIA LEGUA.

Desde hace un tiempo la Marquesina de BUS de la N-332 situada en Alumbres esta deteriorada prácticamente en su totalidad.

Está empezando a hacer frio y las personas que han de esperar el BUS quedan a la intemperie soportando rachas de aire y lluvia.

En la localidad de la Media Legua se instalo una marquesina de BUS, quedando pendiente la señalización vertical y horizontal que señalice esta como tal.

Por todo lo expuesto anteriormente el vocal que suscribe solicita:

QUE SE INSTE AL AYTO. DE CARTAGENA A REPARAR LA MARQUESINA DE BUS DE ALUMBRES Y A ADECUAR LA MARQUESINA DE BUS DE LA MEDIA LEGUA.

Alumbres a 27 de Enero de 2016.

EL PORTAVOZ.

Francisco Hernández Cuadros.

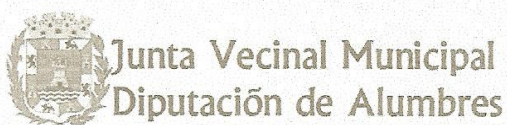
EL VOCAL.

Asensio Hernández Sánchez.

El Sr. Presidente no considera que sea urgente, en Alumbres se va a poner un plástico o una chapa, no cristal, que dura dos o tres días. Se están haciendo las gestiones. El Sr. Hernández Cuadros le dice que en la Media Legua se ha puesto un metacrilato irrompible.

Se aprueba la moción con 5 votos a favor (Grupos PP, C's y CTSSP) y 4 votos en contra Grupos PSOE y MC).

El Sr. García Calleja lee la siguiente moción:



FRANCISCO GARCIA CALLEJA, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: ADECUACION Y AMPLIACION DEL LOCAL SCOUT A LAS NECESIDADES REALES DEL GRUPO.

Como bien sabe en la localidad de Alumbres se creó un Grupo Scout, el mismo ha tenido buena aceptación entre niños y adolescentes de la localidad llegando a crear un grupo de aprox. 120 personas.

Cuando este Grupo inicio su andadura en la localidad, el anterior equipo de Gobierno les cedió tras consultarlo con la banda de Cornetas y Tambores el espacio que esta utilizaba, pudiendo ambas asociaciones utilizarlas poniéndose de acuerdo entre sí.

Como pueden apreciar y fruto del excelente trabajo y labor que realiza este Grupo Scout con los niños de la localidad, éste ha ampliado su número de asociados, quedándose el local del que disponen pequeño para la realización de actividades cotidianas del grupo.

Por todo lo anterior, el vocal que suscribe este escrito presenta al pleno la siguiente moción:

QUE CON LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS A LA JUNTA EN ESTE AÑO SE CONTEMPLA LA AMPLIACION Y ADECUACION DE ESTE ESPACIO PARA EL GRUPO SCOUT SAN ROQUE PUEDA DISPONER DE UN LOCAL MAS AMPLIO. APROVECHANDO EL HUECO SIN CONSTRUIR QUE QUEDA JUNTO A ESTE LOCAL Y UNA PARTE DEL ALMACEN SITUADOS JUNTO AL POLIDEPORTIVO.

Alumbres a 27 de Enero de 2016.

EL PORTAVOZ.

Francisco Hernández Cuadros.

EL VOCAL.

Francisco García Calleja.

y añade el Sr. Calleja, del Presupuesto de la Junta o como se pueda.

El Sr. Presidente explica que hay 18.000 euros para Infraestructuras y obras, que ha hablado con el Presidente del Grupo Scout hace meses para ampliar el local, pero no se puede

aprobar la urgencia, porque las asociaciones de vecinos de Alumbres, Media Legua, Vista Alegre aún no han hablado.

El Sr. García Calleja quiere que quede constancia de que Borricén también forma parte de la Diputación y que nadie lo menciona.

El Sr. Presidente dice que se buscarán fondos, que no es urgente.

El Sr. Martínez García dice que sí es urgente, que el grupo tiene que ir de un sitio a otro con los niños. Pregunta que si el Molino Espartero es más urgente. Opina que forma parte del sector educativo y que cree razonable habilitar un local para los niños del pueblo.

La votación resulta de la siguiente manera: 5 votos a favor (Grupos PP, C's y CTSSP) y 4 en contra (Grupos PSOE y MC). Se aprueba la moción y el Sr. Presidente añade tras la votación que se hará si hay dinero.

Es el turno de preguntas para el Partido Popular, siendo las siguientes y habiendo solicitado antes de comenzar el Pleno la retirada de la relativa al acerado de la C/ Mayor, teniendo constancia de la moción presentada por el grupo Ciudadanos.



ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ Y FRANCISCO GARCIA CALLEJA VOCALES DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTAN LA SIGUIENTES PREGUNTAS:

- CUALES SON GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO DESDE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE PARA AVERIGUAR EN QUE ESTADO QUEDO EL PROYECTO DE HUERTO URBANO.
- EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DIJO EN EL PLENO QUE NO DEBIERAMOS PREOCUPARNOS DE LA APERTURA DEL PABELLON.EL ACTA DEL PASADO PLENO RECOGE SU CONTESTACION,ESTARIA ABIERTO A DIA 1 DE DICIEMBRE CON CONSERGE Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.CUAL ES SU NUEVA EXCUSA?
- CUALES SON LAS GESTIONES EN CUANTO A LA INSTALACION DE LA MARQUESINA DE BUS QUE ANUNCIO EN VISTALEGRE.
- LA PRIMERA FASE DE LAS ACERAS DE LA CALLE MAYOR ESTA PRACTICAMENTE CONCLUIDA,COMO SABE NO SE CONTEMPO LA NORMATIVA EN CUANTO ACCESIBILIDAD A DISCAPACITADOS O UN SIMPLE CARRITO DE BEBES EN ALGUNOS TRAMOS,OTROS LOS HAN REBAJADO TRAS NUESTRA ADVERTENCIA PERO ESE REBAJE SIGUE SIN CUMPLIR,QUEDARA ASI LA OBRA?
- PARA CUANDO INSTALARAN LA PLACA DE CALLE PASEO SAN ROQUE?,HACE FALTA CREAR INFRAESTRUCTURAS PARA PONER UNA PLACA DE CALLE?
- LA CALLE DE UNOS 20Mt. QUE SE LES PASO ASFALTAR EN BORRICEN,LA ASFALTARA ESTE AÑO?,HA CONTEMPLADO QUE HA QUEDADO UNA FAROLA SIN SEÑALIZACION REFLECTANTE EN MITAD DE LA VIA PUDIENDO UN COCHE EMPOTRARSE CONTRA ESTA?,CREARAN Y ACONDICIONARAN ACERAS EN BORRICEN?

Alumbres a 27 de Enero de 2016.

EL VOCAL.

Francisco García Calleja.

EL VOCAL.

Asensio Hernández Sánchez.

El Sr. Presidente dice no saber exactamente cuándo se va a poner la marquesina de autobús de Vista Alegre. El Sr. Hernández Sánchez le dice que antes de terminar el año dijo que se iba a poner en unas semanas. Y el Sr. Presidente le responde que sabe que es inminente pero no puede concretar.

Surge un pequeño debate sobre economía política.

El Sr. García Calleja reitera que Borricén forma parte de la Diputación y ante la solicitud del Sr. Presidente del nombre de la calle a la que hace referencia la última pregunta, éste le responde que no tiene nombre, que es la calle de 20 metros que está sin asfaltar, la que sube, no la que va hacia la derecha. El Sr. Presidente dice que cuando haya asfalto por esa zona se echará una torta de hormigón.

El Sr. Presidente le dice que son más peligrosos los plásticos de la tapa que le dan la vuelta al contenedor, que habría que colocar los contenedores en el otro lado.

El Sr. García Calleja le responde que eso no es posible puesto que el camión carga en un sentido determinado. Añade que en el margen derecho se ha quedado una farola dentro del asfalto sin señalizar y los coches se la van a llevar. El Sr. Presidente dice que habrá que pintar y poner una horquilla. El Sr. García Calleja pregunta si se va a acerar y el Sr. Presidente responde que se va a hacer algo.

El Sr. Marín pregunta por el acceso a la Escuela Infantil Municipal de Vista Alegre y el Sr. Presidente le responde que eso ya está gestionado.

El Sr. Cayuela lee la primera moción del grupo Cartagena Sí Se Puede.



Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede



Moción 1. Pedimos a esta Junta que a la mayor brevedad se publique o entregue a los Grupos un informe de como quedaron las cuentas en el cambio de Gobierno, ya que hasta ahora se están recibiendo informaciones contradictorias.

Moción 2. Pedimos que se cree una bolsa de trabajo de parados de la Diputación para que sean propuestos a las empresas concesionarias de las obras de las que se encargue este Gobierno.

Moción 3. Eliminar todos aquellos rótulos que no respondan a Ordenanzas Municipales, por ejemplo los de prohibido jugar al balón en la Plaza de la Iglesia.

Moción 4. Asfaltar el trozo que falta en Borricén para colocar los contenedores de basura ya que aquello se convierte en un barrizal cuando llueve, y teniendo en cuenta que la población de la zona es mayor podría haber un accidente.

Moción 5. Pedimos que se urja al Ayuntamiento para que revise los horarios de autobús que pasan por Alumbres, y que se añadan nuevos ya que los consideramos insuficientes para la población. Pedimos también que se arreglen las paradas de autobús de Alumbres y Vista Alegre. También pedimos que se urja a la Empresa Concesionaria de los Autobuses a que se haga correctamente el embarque y desembarque de los pasajeros en el camino de Borricén.

Pregunta 1. Nos han llegado quejas de los vecinos de la Calle Malecón, debido a un mal asfaltado que hace que se les meta el agua en casa cuando llueve. ¿Está previsto subsanar este error? ¿Cuándo?.

Pregunta 2. ¿Piensa esta Junta conceder una reunión a la Asociación de Trabajadores Alumbreños y Alumbreñas (Antigua Plataforma de Parados)? Nos consta que se ha solicitado en varias ocasiones y se han dado largas al asunto.

Pregunta 3. ¿Está previsto solicitar un acceso desde Borricén directamente a la nueva rotonda de entrada al pueblo?.

Pregunta 4. ¿Cuál es la situación de la pista deportiva de la Plaza de los Carros? ¿Está habilitada y su uso es deportivo? ¿Hay alguna ley o norma que impida que se utilice para dichos fines?.

Pregunta 5. ¿Es consciente este equipo de Gobierno que se está hundiendo un talud al final de la Calle Mayor (Hacia Escombreras) que puede empezar a causar grietas en las casas, la carretera y suponer un grave peligro para las personas? ¿Se piensa hacer algo al respecto?. Entendemos que es en la acera donde está el problema, y que dicho problema está afectando a casas de particulares.

A la primera moción, el Sr. Presidente le responde que la forma de obtener lo que pide es solicitarlo por escrito a la Oficina de Transparencia, cuando quiera pueda solicitarlo.

La votación queda con 5 votos a favor (Grupos PP, C's y CTSSP) y 4 en contra (Grupos PSOE y MC).

El Sr. Presidente opina que no se sabe lo que se vota. El Sr. Hernández Cuadros le responde que cualquier dinero público debe ser transparente, que si hay alguna duda sobre la gestión que el Partido Popular ha realizado, que deben mostrarse las cuentas.

El Sr. Cayuela le responde que él ya tiene el dato que pide, sólo quería hacer un ejercicio de transparencia.

Surge debate sobre las mociones.

El Sr. Cayuela da lectura a la segunda moción (bolsa de trabajo).

El Sr. Presidente informa que no controla ninguna bolsa de parados, el que apruebe la moción, que la controle. No se puede imponer a una empresa que contrate a nadie, no tiene competencia para eso.

El Sr. Hernández Sánchez opina que eso es una contradicción. Y el Sr. Cayuela está de acuerdo; por qué con la Biblioteca sí y con esto no.

El Sr. Presidente dice que se ha dirigido a la Plataforma de Parados para ofrecer un trabajo y le han dicho que la próxima vez.

El Sr. Hernández Cuadros añade que los Servicios Jurídicos dijeron que una asociación no puede hacer trabajos, ya se dijo en un pleno.

El Sr. Presidente opina que no se le puede obligar a que gestione una bolsa, y además que la Plataforma no se ha dirigido a él ni una sola vez. El Sr. Cayuela dice que hay que hablar y dialogar con la Plataforma.

Realizada la votación, con 4 votos a favor (Grupos PP y CTSSP), 4 en contra (Grupos PSOE y MC) y 1 abstención (Grupo C's), ésta queda desestimada por el voto de calidad del presidente.

Ante la salida del salón del local social de varios miembros de asociaciones el Sr. Presidente hace un inciso para pedirles que preparen para el próximo pleno un programa de actividades valorado al objeto de conceder subvenciones lo antes posible.

El Sr. Cayuela da lectura a la tercera moción (rótulos).

El Sr. Presidente opina que hay que ser prácticos, que si hay que poner un sello del Ayuntamiento o un distintivo que cumpla con una determinada normativa, eso conlleva un gasto.

El Sr. Cayuela lo que cuestiona es la prohibición de jugar a la pelota en una plaza. El Sr. Presidente le señala que si se están pegando balonzos, rompiendo cristales y molestando a los vecinos, no se debe permitir.

La votación queda como sigue 1 voto a favor (Grupo CTSSP), 4 en contra (Grupos PSOE y MC) y 4 abstenciones (Grupos PP y C's), la moción resulta desestimada.

El Sr. Cayuela da lectura a la cuarta moción (asfaltado en Borricén).

El Sr. Presidente muestra su conformidad y pregunta al Sr. Cayuela si sirve hormigón en lugar de asfalto y, como éste asiente, la moción resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Cayuela lee la quinta moción (autobuses), y añade que los pasajeros tienen que cruzar hacia la peatonal, y el Sr. García Calleja señala que no lo hacen. Como el Sr. Presidente dice que si no lo hacen se caen al banal, el Sr. García Calleja asegura que no cruzan, entran al banal.

Esta moción se aprueba por unanimidad.

Turno de preguntas para Cartagena Sí Se Puede; el Sr. Cayuela da lectura a la primera pregunta. El Sr. Presidente dice que ya se ha explicado el asunto del Paseo Malecón.

El Sr. Cayuela da lectura a la segunda pregunta, y el Sr. Presidente le informa que no es cierto que la Plataforma de Parados haya solicitado ninguna reunión.

El Sr. Cayuela procede con la tercera pregunta, a lo que el Sr. Presidente le dice que no va a poder ser el acceso desde Borricén a la nueva rotonda. Las rotondas, en función de su circunferencia admiten un determinado número de entradas y salidas, aunque está claro que sería la solución para Borricén. El Sr. García Calleja recuerda que eso fue lo que se dijo e incluso aparecía en los planos, pero al final no se hizo por que no quisieron, a lo que el Sr. Presidente añade que si se quisiera se haría.

El Sr. Cayuela lee la cuarta pregunta relativa a la pista deportiva de la Plaza de los Carros y el Sr. Presidente le entrega una copia del escrito presentado en el Ayuntamiento y le explica lo que se va a hacer, de acuerdo con la petición que se hizo al Ayuntamiento.

El Sr. Cayuela da lectura a la última de sus preguntas, relativa al hundimiento del talud al final de la C/ Mayor. El Sr. Presidente añade que no es tanto la grieta como el hundimiento de la acera. Parece ser que hay una pérdida de agua, Hidrogea tendrá que verlo. Hay que llevar a los técnicos para hacer demoler el muro y hacer uno de hormigón, aprovechando la obra de la C/ Mayor. El Sr. Cayuela afirma que es un peligro.

La Sra. Martínez da lectura a la moción de Ciudadanos:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Junta Vecinal de Alumbres



C's CIUDADANOS

Cartagena

Dña. María Isabel Martínez Rojo, con DNI nº 23.056.473 P, y domicilio a efectos de notificación en C/ Hulla 1, 1º C , CP 30351, Alumbres (Cartagena), en calidad de vocal de Ciudadanos (C's) en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres.

SOLICITA

ADECUACION DE ACERAS: venimos observando, que las obras de adecuación de aceras de la calle mayor, tienen algunas irregularidades respecto al cumplimiento de la normativa vigente, de adecuación al acceso de personas discapacitadas. En la cual indica que en cada extremo de tramo de acera tiene que existir un vado para el acceso de personas de movilidad reducida, así como cambio de textura en el solado para que pueda ser detectada por las personas invidentes.

MOCION: se insta al señor presidente que haga todas las gestiones necesarias para que dichas aceras cumplan con toda la normativa vigente de accesibilidad para personas discapacitadas.

Así lo solicito, para que conste a los efectos oportunos en Cartagena a 26 de Enero de 2016.

María Isabel Martínez Rojo
Vocal de Ciudadanos- C's

Sr. D. Miguel Garrido Egea

Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Se aprueba por unanimidad.

Turno de ruegos y preguntas para el público asistente:

El Sr. Andreu dice que ya consta en acta anterior la solicitud de las asociaciones de que todos puedan saber con anterioridad las mociones y las preguntas que se presentan al pleno, y que si se repiten se trate el tema una sola vez. Se debe saber con anterioridad sobre lo que se va a hablar, si no hay nada relacionado con el deporte, puede aprovechar mejor el tiempo. Se aprueban cosas sin saber importes y, ¿si los 18.000 euros se convierten en 30.000? Y los demás colectivos no pueden decir nada.

El Sr. Presidente dice que se ha confundido un ruego con una moción. Si no hay urgencia se hace un ruego o una pregunta. Si es urgente hay que hacerlo. ¿Somos conscientes de que se acaba el presupuesto de la Junta Vecinal?

El Sr. Hernández Sánchez dice que siempre se ha votado.

La Sra. Martínez opina que no se está diciendo que el dinero tenga que salir de la Junta, se puede pedir entre todos al Ayuntamiento. Se va a poner un toldo en el campo de fútbol para cuatro personas, a la gente de Vista Alegre le afecta más ir por la calle a oscuras o la marquesina del autobús.

El Sr. Cayuela opina que el dinero se va a ir en maceteros y bancos para la acera que hay delante de la farmacia.

El Sr. Andreu cree que hay que ver qué se aprueba y con qué montante, por que se le está metiendo dinero a las mociones.

El Sr. Cayuela le responde que se aprueban las mociones y ya se verá el presupuesto, con una pregunta no se mueve un dedo.

El Sr. Hernández Cuadros cree que las luminarias y los parches no son más de 2.000 euros, que no es tanto.

La Sra. Callejas pide un cuarto pequeño para la Comisión de Fiestas y presenta al pleno su queja sobre la colocación de la placa de la C/ Azufre en su fachada, a escasa altura, si se aparca un coche delante, la placa no se ve y pregunta qué tiene que hacer para que se cambie de sitio. El Presidente dice que verá que se puede hacer con la ubicación de la placa.

El Sr. Cayuela opina que habrá que ver cuáles son las urgencias poco a poco y marcar prioridades, en reuniones con los portavoces de los grupos.

El Sr. Presidente dice que para eso están las mesas de trabajo, aunque el Sr. Cayuela opina que no se les ha dado utilidad. El Sr. Presidente dice que cuando alguien detecte que algo no está bien, se convoca la mesa y el Sr. Cayuela dice que es el Presidente el que tiene que convocarlas. El Sr. Hernández Cuadros opina que hubo una queja por parte del Sr. Cayuela y no se convocó la mesa. Además solicita que se cree una mesa permanente como en la La Palma. Y el Sr. Presidente dice que hay mucho que aprender de los demás. El Sr. Cayuela dice que ahora es el momento del cambio, a lo que el Sr. Hernández Cuadros añade que si se falla, supone un coste adicional. Surge un pequeño debate en torno a las aceras realizadas por la Junta Vecinal anterior y la actual. El Sr. Presidente explica que la C/ Mayor la ha llevado a cabo Carreteras con dos Ingenieros, y allí es donde hay que presentar las alegaciones.

El Sr. Andreu pregunta sobre las noticias publicadas en la prensa relativas al asfaltado a realizar con cargo al presupuesto de la Concejalía de Descentralización y el Sr. Presidente le informa que se tratará de conseguir, que se están jugando todas las asignaciones esa noche.

El Sr. Cayuela opina que habrá que ver los presupuestos para presentarlos al Ayuntamiento. Y el Sr. García Calleja corrobora que no todo se puede aplicar al presupuesto de la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente pone de manifiesto su impresión de que hay un grupo político que quiere que esta Junta se pegue un topazo y solicita que conste en acta.

Se establece un debate político entre los distintos miembros de Junta pertenecientes a los grupos políticos.

El Sr. Pérez Abellán manifiesta que tal y como está el Ayuntamiento ahora es lógico pedir. Opina que cuando se presenta una moción para lo que sea, los técnicos tienen que valorar todo en todas las Juntas y, con el dinero que haya, entre todos, se hará una cosa para cada Junta. Hay que ahorrar, si mientras tanto viene algo de Murcia, mejor. Se debe aprender de otras Juntas, que están empezando a ser muy ágiles en los plenos, con mesas permanentes de trabajo.

El Sr. Presidente valora la intervención del Sr. Pérez Abellán, puesto que tiene una gran experiencia en diputaciones.

A continuación surgen unos debates sobre ruegos y mociones y sobre partidas y capítulos presupuestarios. Al final de este debate, el Sr. Hernández Cuadros pide que se tome nota de su opinión respecto a la aplicación de los presupuestos, puesto que dice que si la Comunidad Autónoma da ayudas para la compra de libros de texto, FAPA dispone de un banco de libros de texto, no entiende que del presupuesto de la Junta se tenga que aportar también para la adquisición de los mismos.

El Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 22 horas y 15 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

D. Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M^a Guirado Baños

PRESUPUESTOS

Jose Fulgencio Martinez Merodio Presupuesto 1 / 2016.
C/Grufeto N°43 Alumbrado
23010705 x C.P 30351
Cartagena Murcia.

Suministro y colocacion de 45 pilonas de 700 mm de fundición

45 → 49'22 → 2215

Neto 2215 * 21% IVA → 465'15

Total → 2680'15



Aprobado por
presupuesto no bajo

28-1-2015

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
1.1	UD	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILONA HEXAGONAL SIMILAR A LA EXISTENTE, /PP DE EXCAVACION Y REPOSICION DE ACERADO.			
		Total UD	45,000	49,50	2.227,50

Total presupuesto ... 2.227,50

Mariano Conesa S.L.

Presupuesto:

1 PILONAS	2.227,50
Total:	2.227,50

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS. El presente presupuesto no incluye I.V.A.

MARIANO CONESA S.L.

Aceptado por:

Mariano Conesa Gómez

Nombre y DNI:

Fecha:

NOTA IMPORTANTE:



Apartado de correos nº 167 - 30310 Los Dolores (Cartagena)
www.jumabeda.com

e-mail: jumabeda@jumabeda.com Tfno.y Fax : 968 31 52 38

CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PILONAS DE FUNDICIÓN DÚCTIL EN CALLE MAYOR ALUMBRES
A/A: MIGUEL GARRIDO
E-MAIL:
TELEFONO:
MOVIL:
PRESUPUESTO Nº : 16.-16
FECHA: 22/04/2015

Cód.	CONCEPTO	Medición	Precio	importe
1.1	UD. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PILONA DE FUNDICIÓN DÚCTIL, DE FUSTE HEXAGONAL Y CABEZA REDONDA, DE 70 CM DE ALTURA. SE INCLUYE OBRA CIVIL, MATERIAL Y MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS PARA SU TOTAL TERMINACIÓN.	45,00	66,33	2.984,85
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:				<u><u>2.984,85 €</u></u>

NOTAS:

- * El presupuesto está basado en la información que se nos ha suministrado, cualquier trabajo que se realice y no esté especificado en este presupuesto, se facturará aparte del mismo.
- * El precio ofertado no contempla las posibles roturas de tuberías, cableado y demás instalaciones, así como la presencia de roca en las excavaciones.
- * El precio ofertado no contempla demoras por encontrar servicios afectados, cualquier demora de la maquinaria por la localización de algún servicio afectado o permisos, se facturará como precio trabajado por administración.
- * Es requisito indispensable para comenzar los trabajos la aceptación del presente presupuesto
- * Presupuesto valido 30 DÍAS.
- * Estos precios no incluyen IVA
- * **FORMA DE PAGO: SEGÚN LEY 15/2010 ,SIN RETENCIONES.- PAGARE NORMALIZADO./CONFIRMING-**
- * Nuestra maquinaria posee los certificados de seguridad, revisiones técnicas, seguros, etc., y nuestros empleados con las revisiones

Acepto precios y forma de pago: VºBº CLIENTE Sello, nombre y DNI:	JUMABEDA, S.L.
---	--------------------